UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2025-FCE-D

Ayacucho, 18 de julio de 2025

Visto la documentación sobre viaje de responsabilidad social universitaria guamanpomina de los profesores y personal administrativo de los Planteles de Aplicación de "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", mediante Memorando Nº 175-2025-D-PAGPA-FCE-UNSCH, remite la Resolución Directoral Nº 042-2025-D-PAGPA-FCE-UNSCH, sobre viaje de responsabilidad social universitaria guamanpomina a realizarse del 01 al 04 de agosto de 2025, con itinerario Ayacucho-Ica-Chincha-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la Mg. Antonia ROCA GOZÁLEZ y pide el aval correspondiente;

Que, de la revisión de la documentación se colige que mediante la Resolución Directoral Nº 042-2025-D-PAGPA-FCE-UNSCH de fecha 17 de julio de 2025, el director de los PAGPA autoriza el viaje de responsabilidad social universitaria guamanpomina con la participación de profesores y trabajadores administrativos, con la finalidad de promover la interrelación, intercambio cultural y social de experiencias pedagógicas y compartir materiales educativos entre los profesores y personal administrativo de los PAGPA y los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional Luis Gonzales de Ica;

Que, el viaje es autofinanciado por los participantes, tanto para los gastos combustible y otros para el vehículo ómnibus Mercedes Benz de plaza N° EGF 348 que facilita la institución, alimentación y hospedaje; además, es concordante con el Plan Anual de Trabajo 2025 de los PAGPA, por lo que proceder avalar;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° AVALAR la Resolución Directoral Nº 042-2025-D-PAGPA-FCE-UNSCH, que autoriza el viaje de responsabilidad social universitaria guamanpomina de los profesores y personal administrativo de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, a realizarse del 01 al 04 de agosto de 2025, con itinerario Ayacucho-Ica-Chincha-Ayacucho, bajo la responsabilidad de la Mg. Antonia ROCA GOZÁLEZ.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 118-2025-FCE-D

Artículo 2° SOLICITAR al Director de la Dirección General de Administración la autorización para la salida del vehículo ómnibus Mercedes Benz de plaza N° EGF 348.

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Servicios Generales
PAGPA
Mg. Antonia ROCA GONZÁLEZ
Archivo
VRTH/mqa